

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0033803/2010

VISTO:

El expediente de referencia de inscripción a la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Bacteriología de la Bioq. Jimena S. de Anunciacao.

ATENTO:

A lo previsto en el Anexo II, punto II, de la Ord. 7/04 del HCS, referido las actas de equivalencias.

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades, Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Reconocer los cursos de Posgrado que se detallan a continuación como válidos para la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Bacteriología de la Bioq. Jimena S. de Anunciacao:

Formación Superior (Específicos)

- "III Curso de Cocos Gram Positivo Catalasa Negativa. Patologías Asociadas" Calificación: Aprobado

- "Actualización en el Diagnóstico Microbiológico" Calificación: Aprobado.

- "Microbiología Clínica" Calificación: 8 (ocho).

Formación Superior (General)

- "Hematología Básica y Especializada". Calificación: Aprobado

Artículo 2º.- No computar dentro de los plazos reglamentarios en la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Bacteriología de la Bioq. Jimena S. de Anunciacao al período comprendido desde el 10/01/2012 al 13/06/2012 por razones de enfermedad.

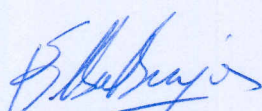
Artículo 3º.- Derogar la Res HCD 138/12.

Artículo 4º.- Por la Escuela de Posgrado notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

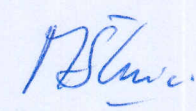
DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTICUATRO DIAS EL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN Nº
EB/mc

755


Prof. Dra. ELBA I. SUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC